

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 67-2018

1 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número sesenta y siete – dos mil dieciocho,
 2 celebrada el dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, en el Palacio Municipal, dando inicio a
 3 las diecinueve horas. Contando con la asistencia de los **Regidores Propietarios:** Manuel
 4 Antonio Rodríguez Segura (**Presidente**), Elvira Yglesias Mora (**Vicepresidente**), Tatiana María
 5 Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; **Regidores**
 6 **Suplentes:** Kenner Alberto Arrieta Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio
 7 Madrigal, Andrés Chaves Zamora, , Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo
 8 **Síndicos Propietarios:** Aura Violeta Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal Madrigal,
 9 Norma Paniagua Sánchez, Randall Sánchez González, **Síndicos Suplentes:** Milena Villalobos
 10 Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez, Luis Alberto Acuña Cerdas, Raquel González Arias
 11 **Personal Administrativo: Alcaldesa** Lidieth Hernández González, **Vicealcalde** Marvin Chaves
 12 Villalobos. **Secretaria del Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Visitantes:** Ministro de
 13 la Presidencia señor Rodolfo Piza Rocafort, Otto Vargas Masís, Gabriela Parra, Nuria Zamora,
 14 Ana Aguilar, Tiffany Castro, Ligia Ocampo, Priscila Hine, Ana Zamora, Gilberth Acuña, José
 15 Solís, Nury Téllez, Henry Rodríguez.

16 **ARTÍCULO UNICO: ATENCIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA** 17 **RODOLFO PIZA ROCAFORT**-----

18 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida al señor Ministro
 19 de la Presidencia Rodolfo Piza Rocafort, a su acompañante señor Otto Vargas Masís y a
 20 todos los presentes. Indica la temática de cómo se manejará la Sesión de hoy día: Iniciará
 21 una exposición el señor Ministro de la Presidencia Rodolfo Piza Rocafort por un lapso de
 22 aproximadamente treinta o treinta y cinco minutos, posteriormente se estará dando la
 23 palabra a los miembros del Concejo Municipal para que realicen consultas, debido a que
 24 esta Sesión Extraordinaria está asignada solamente para las consultas que tenga el Concejo
 25 Municipal, no se atenderán en esta ocasión preguntas del público.-----
 26 Se da la palabra al señor Ministro Rodolfo Piza Rocafort para la exposición del Proyecto
 27 de ley N° 20.580, Ley de Fortalecimiento a las Finanzas Públicas.-----
 28 El señor Ministro Rodolfo Piza Rocafort procede con la exposición diciendo que el país se
 29 encuentra en una situación fiscal muy difícil, una situación fiscal casi dramática, para el año

1 2019 el Presupuesto General de la República se va a financiar en más del 50 % mediante
2 Bonos, es decir, más de la mitad de ese presupuesto no se funda ni se financia con ingresos
3 fiscales. El déficit de este año es de más del 7% del BIP pero es más del 50 % del
4 presupuesto del próximo año que se financia con bonos, esto quiere decir que el gobierno
5 tiene que salir a pedir prestado para poder pagar remuneraciones y transferencias. No solo
6 la deuda pública ha crecido de forma exponencial en los últimos años, a pesar de que el
7 déficit fiscal del 2006 o 2007 fue de 0% del BIP, en ese entonces no había déficit primario
8 ni siquiera en momentos difíciles, como en estos últimos años, el déficit primario significa
9 que estamos pagando salarios, aguinaldos, salario escolar, transferencias con deuda, para
10 poder pagar cada mes, el gobierno tiene que salir a buscar fondos prestados y cada día
11 cuesta más caro (Tasas de interés muy altas) y es más difícil financiarse. Hace menos de un
12 mes el gobierno tuvo que acudir a una situación excepcional donde se usó la ley del Banco
13 Central, las Letras del Tesoro y tuvo que pedir el máximo que le permite la ley y por 90
14 días, porque estaba prácticamente enfrentando a acreedores y compradores de bonos que
15 querían unas tasas de interés que eran empleados, (Despidos en el sector público).
16 Tenemos 16 años de hablar de un Proyecto Fiscal, en el caso del expediente N°20.580
17 tenemos casi un año de discutirlo, tuvo dos legislaturas, dos procedimientos con
18 comisiones, con mociones casi 3000 mociones de enmienda en tres distintas etapas y 11
19 meses después seguimos debatiendo, entonces algunos dicen “Y por qué no buscamos un
20 mejor proyecto?”. En la democracia no existen proyectos perfectos, lo que existe son
21 proyectos posibles, posibles para enfrentar una crisis. En una democracia participan
22 muchos sectores y todos los sectores aportan algo y todos los sectores quitan algo, en este
23 proyecto hace 7 meses se presentó un impuesto del 4% para canasta básica luego se bajó al
24 2% y después al 1% y se llegó a un buen acuerdo sobre todo con la cámara de agricultura,
25 sin embargo, siempre queda alguna afuera que dice a mí no me consultaron. Todos tenemos
26 proyectos en nuestra cabeza pero cuál es el proyecto posible, en una democracia y en una
27 Asamblea Legislativa que está dividida la mas dividida de nuestra historia, la fracción
28 mayoritaria no es ni siquiera la del gobierno ni la segunda es la del gobierno la tercera
29 fracción es la del gobierno, y la fracción que tiene más diputados tiene 17, antes las
30 fracciones minoritarias tenían 17 diputados, hoy la mayoritaria tiene 16 y después 14,

1 después 10, después 09 diputados. La Asamblea está muy dividida. Construir un proyecto
2 de este tipo es muy difícil, ustedes conocen bien los proyectos fiscales siempre han sido
3 difíciles muy difíciles. A la gente se le olvida que Don Alfredo Gonzáles lo derrocaron por
4 el proyecto del Impuesto sobre la Renta, históricamente el país no está preparado para
5 aceptar impuestos. En la historia del país, nunca ha sido fácil poner impuestos,
6 generalmente hay un rechazo. Este proyecto además tiene reglas de contención, reglas de
7 crecimiento de gasto importantes también difíciles, no de recorte de gasto pero si de
8 contención de crecimiento, porque el gasto ha venido creciendo de una manera que sería
9 insostenible si se sostuvieran las mismas reglas con las que ha venido operando el país. El
10 1.5% que podríamos recaudar con los impuestos a la vuelta de 3 años sin contención del
11 crecimiento, los efectos serían mayores, a la vuelta de 3 años, volveríamos a tener el
12 mismo déficit, por eso se necesita que haya contención del gasto. Los efectos de este
13 proyecto son mayores según los analistas por el lado del gasto que por el lado del impuesto,
14 sin embargo, siempre habrán reclamos y como este proyecto no habla de pensiones de lujo,
15 entonces se cree que están a favor de las pensiones de lujo. Pero el gobierno desde el inicio
16 y en las Sesiones Extraordinarias convocó el proyecto para eliminar las pensiones de lujo,
17 en la corte está una propuesta del gobierno de eliminar las pensiones de lujo. Si este
18 proyecto no pasara la situación se multiplicaría y las dificultades se multiplicarían y con
19 toda seguridad los daños que se causarían serían mucho mayores. Hasta que no se ve el
20 problema en frente no se toman decisiones. Si no damos una señal positiva al mundo, las
21 calificadoras nos van a calificar mal. Las calificadoras son importantes, si califican que
22 este país es una población sumamente endeudada y con tasas de interés al alza, llevaría a
23 una caída del tipo de cambio muy grande por falta de confianza en la situación fiscal del
24 país. El proyecto tal vez no sea perfecto pero es posible a corto plazo, el Plan B sería
25 mucho más doloroso. Es importante porque si se aprueba el proyecto uno puede ir a las
26 calificadoras y las calificadoras van a decir que este país está en el camino de arreglar las
27 finanzas públicas y seguramente bajarían las tasas de interés en las que se financia el
28 gobierno. Los inversionistas preferirán comprar Bonos en el Salvador u cualquier otro país,
29 porque Costa Rica no es capaz de aprobar una ley, porque cuando pudo ser aprobado en
30 el debate de Laura Chinchilla, se cayó el proyecto. El hecho es que hay un problema serio

1 necesitamos alguna confianza en la economía del país, y la confianza no va existir si lo que
2 se está leyendo a nivel mundial es que las finanzas públicas pueden colapsar.-----
3 El proyecto tiene cinco componentes: Impuesto al Valor Agregado, pasamos del-----
4 Impuesto de Ventas al Impuesto al Valor Agregado, no se sube la tarifa, se amplía la base
5 pero la tarifa es el mismo 13% , de manera que hoy el producto que compramos con ese
6 13% seguirá igual no subirá, tiene unas tarifas reducidas una tarifa reducida especialmente
7 para la canasta básica y los insumos de la agricultura, esto es importante por que el sector
8 agrícola tiene 0% a la hora de vender pero él tiene que comprar algunos insumos al 13%
9 otros al 0% porque no todos los insumos están exentos y tiene que trasladarle hasta al
10 consumidor 2% o 3% de valor por que una parte de lo que le cuesta producir ha pagado 13
11 % es difícil de explicar porque nosotros venimos con un concepto del Impuesto de Venta
12 que es un impuesto que solo se paga al final, el Impuesto al Valor Agregado se va pagando
13 en cada etapa y no es fácil de explicar por qué es complejo, pero por alguna razón todo
14 Europa tiene un Impuesto al Valor Agregado y mucho más alto que este.-----
15 -El impuesto al salario, a quienes se les sube más el impuesto de salario es a los que ganan
16 más de ¢2.100.000, hoy si una persona gana más de ¢5.000.000 paga 15% en el nuevo
17 proyecto si usted gana más de ¢5.000.000 paga en la última parte 25% pero los que ganan
18 menos de ¢2.100.000 no pagan un centavo. Los que están exentos del Impuesto de Ventas
19 siguen exentos solo se sube al 20% del impuesto al salario después de ¢2.100.000 y al 25%
20 después de ¢4.100.000. Quiénes pagan el impuesto de salario? el 10% más rico, porque
21 solo el 10% más rico ganas más de eso.
22 -Hay un Impuesto a las ganancias del capital, quienes tienen ganancia? los pobres no, solo
23 los ricos. -----
24 -También hay un impuesto de Renta Global, propuesta por los sindicatos, quien paga la
25 renta global?, los más ricos . Por eso este proyecto no es todo lo progresivo que unas
26 quisieran pero es mucho más progresivo que lo que tenemos, no se sube el impuesto a las
27 empresas por que en otros países más bien se ha bajado no es una época para hacerlo,
28 siempre se puede pedir algo más pero hay que ver cuál es el costo para que crezca la
29 economía pero si los diputados lo quieren subir lo puede hacer, si tienen que saber que si
30 dan una propuesta tiene que ser viable. Aún así las 33 propuestas leídas por los sindicatos

1 más del 30% están en este proyecto. Hay otras que son administrativas, por ejemplo tener
2 scanner en las aduanas, o sea, el gobierno está haciendo licitación para eso, claro que
3 queremos luchar contra el contrabando. En estos primeros meses han habido operativos
4 contra el contrabando con el apoyo de la fuerza pública, donde la fuerza pública tuvo que
5 ayudar para que no se cerraran las calles, por las huelgas; yo espero que se vuelva a dedicar
6 a lo que le toca que es resolver problemas de criminalidad y la lucha contra la evasión y
7 seguiremos luchando contra la evasión del contrabando. Porqué es importante el proyecto?
8 por qué se puede hacer mucho contra la evasión y se debe avanzar mucho pero necesitamos
9 trazar esa línea.-----

10 Tal vez ese 1% parece poco significativo, hoy hay un montón de productos exentos que
11 usted va a comprar y en cualquier centro de venta y le van a decir “exento, exento” es
12 necesario porque sabemos si es exento o si ese producto entró por contrabando y por eso es
13 importante ese 1%, ¿Qué efecto tendría? Que podamos combatir un poco la evasión y el
14 contrabando, no será perfecto y no significa que va acabar, no es fácil y los que manejan
15 municipalidades lo saben no hay alguna municipalidad donde no haya algún nivel de
16 evasión y que quisieran más que no lo hubiera. Es una lucha de todos los días.-----

17 Pero si debe haber instrumentos para luchar contra la evasión y el contrabando no va a
18 ocurrir de la noche a la mañana. El proyecto está en una etapa difícil, se debe llevar a
19 segundo debate falta todavía la consulta a Sala Constitucional. Llevamos 16 años de
20 intentos, la historia de Costa Rica tiene muchos de esos intentos que no se lograron hacer,
21 pero me gustaría que llegáramos a diciembre y decir al gobierno “Con dificultad, pero se va
22 a poder pagar aguinaldos” y después el otro año dedicarnos a hacer las cosas que le gustan
23 hacer a todos, arreglar las carreteras, trabajar por la educación, trabajar por la salud, es
24 responsabilidad de Don Carlos Alvarado iniciar un gobierno con un proyecto impopular
25 hay que tener una gran valentía y yo no me arrepiento ni un día de haberle dado el apoyo
26 abiertamente, porque encontrar un presidente que se juegue el puesto y su credibilidad
27 peleando por un tema que siempre es difícil, requiere mucha valentía y tener que ir al
28 Teatro Nacional y tener que enfrentarse a gente que le grita que no sabe siquiera si ha leído
29 el proyecto es muy difícil.-----

30 - El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que seguidamente se

1 dará la palabra a los miembros del Concejo Municipal para las consultas que deseen
2 realizar al señor Ministro de la Presidencia Rodolfo Piza Rocafort.-----

3 - La Regidora Elvira Yglesias Mora da la bienvenida al señor Ministro y a los
4 presentes hoy día, pregunta sobre el tema del proyecto específicamente en relación a lo
5 municipal, qué va a pasar con la autonomía municipal, es de mucho interés saber que
6 no haya afectaciones a la autonomía municipal. También conocer acerca de los
7 derechos adquiridos de los trabajadores municipales como son o no son afectados
8 directamente con relación al régimen municipal.-----

9 - El señor Ministro Rodolfo Piza, indica que el proyecto no afecta en nada la
10 autonomía municipal y en segundo lugar no afecta en nada los derechos adquiridos de
11 los trabajadores actuales en el cargo que estén, así lo dice el artículo 32 o 33 del
12 transitorio, dice el inciso 23 “El salario total de los servidores que se encuentran
13 activos en las instituciones contempladas en el artículo 26 al entrar en vigencia en esta
14 ley no podrá ser disminuida y se les respetarán lo derechos adquiridos que ostenten” .
15 En el campo municipal en el artículo 26 “Las municipalidades siguen teniendo su
16 autonomía plena, pueden decidir cuánto gana un funcionario, los nuevos funcionarios
17 pasarían a un régimen de salario único qué es obligatorio para las municipalidades. El
18 régimen de salario único no es que se le bajen todos los salarios es que si una persona
19 gana ¢1.000.000 actualmente es ¢500.000 por pluses y ¢500.000 por salario base; lo
20 que hay que hacer es subirle el salario base para que gane lo mismo. Para que no sea lo
21 que yo digo estudien a tres instituciones que tienen el mismo salario único hace más de
22 10 años, como la Contraloría General de la Republica, el Banco de Costa Rica y el
23 Banco Central de Costa Rica. En el caso municipal el ámbito es mucho más fácil
24 porque no son instituciones que reciben transferencias del estado .-----

25 -El Regidor Freddy Vargas Venegas agradece al señor Ministro la visita a este Concejo
26 Municipal e indica que “Usted dice que este proyecto es el mejor que pudieron concretar y
27 presentar y me preocupa que hay quienes todavía no sienten que el estado se haya zocado
28 la faja lo suficiente para justificar el plan fiscal, hoy hubo una comparecencia en la
29 Asamblea Legislativa, porque se va a construir una plaza de \$14.000.000. Entonces
30 mientras convencemos a los agricultores para que paguen un poquito más de impuestos,

1 tenemos a la empresa Dos Pinos a Coope Coronado, que no están pagando equivalente a
2 los ingresos que generan. Si tuviera que escoger en cobrarle más a la Dos Pinos y cobrarle
3 un poquito más a los agricultores le cobraría a la Dos Pinos independientemente que sea
4 una cooperativa, aclaro que hay cooperativas pequeñas las cuales requieren el apoyo para
5 que crezcan y se fortalezcan.-----

6 También está el tema de la evasión fiscal, porque hay empresas grandes de Costa Rica que
7 no están pagando impuestos, que simplemente reportan cero utilidades, esas empresas son
8 la que deberían retribuir con el estado . Si usted me pregunta si esa sería la razón para no
9 aprobar el plan fiscal? pues tampoco, porque no tomar la decisión de aprobarlo puede traer
10 consecuencias mucho más graves. Todos aquí tenemos tarjetas de crédito y deudas y si se
11 disparan las tasas de interés todos salimos castigados; entonces, al menos yo, no estoy
12 convencido de que el estado haya tomamos todas las medidas posible antes de cargar más
13 impuestos al pueblo. Lamentablemente lo que vimos hoy en la comparecencia de la
14 Asamblea Legislativa, lo que escuchamos ayer de los magistrados cuyo argumento de
15 peso para oponerse es defender su salario. sobre todo cuando estamos hablando de
16 funcionarios que ganan más de ¢5.000.000 . No estamos hablando de campesinos, cómo un
17 señor de estos justifica su voto? está de acuerdo con que se necesitan los impuestos pero
18 no me los cobren a mí. Ahí es donde yo siento que el estado no ha hecho los ajustes
19 necesarios para que la gente lo entienda y lo acepte. Repito sí se necesita el plan fiscal,
20 pero el estado también paralelamente debería convencernos de que hizo todo lo que podía
21 hacer para justificar este plan fiscal.

22 - El señor Rodolfo Pizza indica que nunca se podrá hacer todo en un mismo
23 proyecto, hay muchas batallas que dar, en el caso de las cooperativas la redacción que
24 había, no era viable no se podían meter en este proyecto por que dirían que no era
25 adecuado. No es que no se va a hacer, hay una propuesta firmada por las mismas
26 fracciones de poner un impuesto a las grandes cooperativas solo que de una forma
27 adecuada. En cuanto a las universidades eso está en el ámbito de la autonomía y es una
28 autonomía constitucional nosotros no podemos decir que hacer a las universidades. El
29 gobierno no puede tener injerencia sobre las universidades, lo que puede hacer es que a la
30 hora de trasladarle los fondos, tratar de no trasladarle tantos como en el pasado. De hecho

1 en el acuerdo con las universidades vino un momento de infracción. Debo decirle que los
2 últimos 40 o 38 años es el menor aumento porcental que han tenido las universidades 3%
3 solo infracción. También hay una constitucional que nos obliga a financiar a las
4 universidades, nosotros no podemos cambiar la constitución y queremos respetarla, como
5 ministro no puedo intervenir que se va a hacer en cada municipalidad eso es una autonomía
6 de ustedes que hacen con su presupuesto, hacen lo que creen que es lo mejor y yo tengo
7 que respetar. Igual con las universidades. En cuanto al poder judicial también respeto no lo
8 comparto y espero que por 2/3 se vote el proyecto de ley, porque creo que todos tienen que
9 socarse la faja igual, no más unos ni más otros, y no atentando contra la independencia del
10 país judicial, pero en los gastos todos debemos ser cuidadosos y el gasto excesivo no es
11 bueno en ninguna institución ni en ningún poder del estado.-----

12 - La Regidora Tatiana Contreras Castillo, da la bienvenida al señor Ministro a todos los que
13 nos visitan esta noche. “Existen juristas que critican que la vía rápida utilizada para la
14 aprobación del primer tema del proyecto que como usted lo señalaba tiene un año en la
15 corriente legislativa requiere de 38 votos para su aprobación entonces eso quiere decir qué
16 en este momento todo lo actuado estarían viciados en nulidad”? cuál es su criterio.

17 - El señor Rodolfo Pizza indica que el Reglamento Legislativo permite un 208 bis,
18 una vía rápida cuando no se trate de proyectos que constitucionalmente estén obligados a
19 tener dos terceras partes, pero eso no ha ocurrido con proyectos fiscales, estos proyectos no
20 tienen dos terceras partes requieren mayoría simple . Cuando usted va a hacer una
21 limitación de interés social a la propiedad o para cuando usted va a crear un monopolio a
22 favor del estado o cuando va a limitar la libertad de las comunicaciones o sea el artículo 45
23 o 46 o 24 de la Constitución, esas normas constitucionales dicen expresamente que se
24 necesitan dos tercios para su aprobación según la norma constitucional y por tanto esas no
25 se pueden dar en una vía rápida. En este caso la exigencia de los 38 votos no se da porque
26 el proyecto originalmente necesite 38 o constitucionalmente lo necesite, es porque la corte
27 plena lo calificó, lo calificó y exige que sea 38 votos, pero después de que lo califica, no
28 antes, porque ese es un hecho que ocurre hasta que la corte se pronuncia expresamente
29 sobre el tema lo cual quiere decir que para un segundo debate se requiere 38 votos. La sala
30 constitucional siempre ha sentado que cuando se requiere una mayoría calificada no es para

1 el primer debate es para el último debate, antes habían tres debates entonces era el tercero
2 ahora es el segundo es decir, aún incluso en reformas constitucionales en el primer debate
3 no se exige la mayoría calificada se exige en el debate final , en el debate final es el
4 segundo debate de manera que sí, que efectivamente ahora se necesitan 38 votos. Hoy
5 tengo claro que al calificar la votación la corte plena obliga a tener 38 votos en un segundo
6 debate, pero no porque en su origen ocupara 38 votos. Esa norma lo que dice es que cuando
7 la corte se opone para votar el proyecto se necesitan dos tercios eso es lo que dice, no dice
8 que sobre esos proyectos no se pueda aplicar un 208bis, de hecho la sala ha aprobado un
9 208bis para proyectos fiscales específicamente.-----

10 -El señor Randall Sánchez González da las gracias al señor Ministro por su visita e indica
11 que respecto a lo ocurrido en la Corte Suprema de Justicia, “A mí lo que me gustaría
12 decirle a Don Fernando Cruz es que esa excusa que dio para salvar el voto es inaceptable,
13 yo creo que un letrado como un magistrado debería tener un poquito de honor al responder
14 al pueblo”. Esta crisis me recuerda muchísimo a los años 80 yo soy una víctima de la crisis
15 de los años 80, porque un hombre trató de arreglar las cosas y el país se le opuso yo terminé
16 arruinado, pero esa crisis yo no la quisiera volver a vivir con solo que suban las tasas de
17 interés, los que tienen deudas con casas o tarjetas se van a ver muy afectados. Yo creo que
18 por lo menos un 80% de esas personas, tengan que devolver la casa o se la rematan. El plan
19 fiscal como dijo Don Rodolfo no es perfecto, pero es lo que tenemos es lo que va a ser este
20 país en los próximos años, habrán muchas cosas que van a aparte como Don Rodolfo
21 decía, pero yo creo que es la mejor opción que tenemos, es donde tenemos que luchar. Yo
22 siempre he hecho mía las palabras que digo un gran hombre JFK “No pregunten que va a
23 hacer mi país por mí?, sino, ¿que voy a hacer yo por mi país?” Nosotros los costarricenses
24 deberíamos en algún momento dejar de estar pidiendo al estado y empezar a luchar por
25 nosotros y por esta tierra que bendito sea Dios, ha sido muy bendecida, porque somos
26 muy pequeñitos y muy reconocidos en el mundo.-----

27 - La señora Shirlene Chaves Carballo da la bienvenida al señor Ministro e indica que
28 está conciente de la necesidad de aprobar el Plan Fiscal, indica que su consulta es en
29 relación a los acuerdos que involucran al sector productivo que como bien es conocido es el
30 sector responsable de la seguridad alimentaria nacional. San Isidro sigue siendo un pueblo

1 agrícola y por supuesto que cualquier cambio en ese sentido nos va a afectar directamente.
2 Ese sector más desprotegido desde hace muchos años por las políticas neoliberales o como
3 quieran llamarse y hay una preocupación grande. Este sector también aporta en las finanzas
4 públicas, nos preguntamos si se está pensando seriamente en las educaciones técnicas que
5 este sector tiene que tener, porque en este momento un pequeño productor que acepta una
6 distribución tributaria va a preguntar y se viene con 2 o 3 multas por que no ha cotizado por
7 años .-----
8 -Lo otro tiene que ver con el impuesto a las ganancias de capital , no considera usted que
9 esto estaría generando un des estímulo absoluto al ahorro que ya tiene una utilidad bastante
10 baja y que se ahorra para una emergencia, pero con este plan fiscal el banco
11 probablemente no va a pagar nada por los ahorros que se tienen. -----
12 -La tercera pregunta es respecto a que en este momento la condición de pobreza de los
13 hogares se mide en la dificultad que tengan esos hogares para adquirir la canasta básica y
14 ya en este momento hay serios problemas de los costarricenses, si todavía la canasta básica
15 va a costar 1, 2, 3 o 4% más, donde se va a reflejar ese impacto, será en salud , será en
16 condiciones realmente de supervivencia de la gente? están pensando las medidas de esa
17 contención?-----
18 - El señor Rodolfo Pizza indica que las salvaciones técnicas en las conversaciones con
19 el sector agrícola , con la cámara de agricultura , el PIAD y con Cooperativas agrícolas
20 asociadas si tuvimos muchas conversaciones y llegamos a acuerdos, antes de estar en esa
21 etapa del proyecto. Ellos hicieron números, una de las cosas que si acordamos es que en
22 las ferias del agricultor y en muchos otros campos, tener un régimen simplificado y no el
23 sistema actual que tenemos del cobro de impuestos, porque si es verdad, que a los
24 agricultores la factura electrónica les pueda afectar, entonces esperamos que en estos días
25 quede el régimen simplificado porque esto si fue un acuerdo que tuvimos con las
26 organizaciones. No está en este proyecto lo que si puede hacerse con este proyecto es en
27 cuanto a las adecuaciones técnicas, yo tengo claro, lo tiene claro hacienda, que
28 efectivamente no hay que aplicarle las mismas reglas a los agricultores, ellos requieren un
29 modelo de tributación simplificada yo espero que salga pronto, pero eso no está en este
30 proyecto, es un tema paralelo pero ojalá que salga pronto. -----

1 Sobre el impuesto a la ganancias de capital es un 15% sobre los intereses, no sobre el
2 capital. No voy a negar que va a tener que pagar un poco más pero creo que es razonable, lo
3 tienen otros países y no se va a ver afectado el crédito o sea el ahorro, porque los que tienen
4 un poco más deben aportar más, no estamos hablando de ahorros en cooperativas o en la
5 solidaristas. Se espera que como en otros países eso no se traiga el ahorro .-----
6 Respecto a la canasta básica, los expertos en este sector han aceptado el 1% de tasabilidad .
7 Ellos lo han analizado y han llegado a la conclusión de que prefieren el 1% y no el 0%
8 porque el 1% es sobre todos los insumos y actualmente están pagando el 3% en muchos
9 insumos, entonces se ven beneficiados.-----
10 Que pasa con los sectores más afectados? Yo creo que el proyecto lo dice, además en un
11 acuerdo que yo firme con varios diputados en el gobierno para avanzar con este tema de
12 aumentar significativamente el gasto en 20% más, y eso requiere aumentar las pensiones
13 del régimen no contributivo , una persona de régimen no contributivo gasta en comida ¢
14 25.000, y gasta 250 pesos más en la canasta básica, entonces es mejor subir la pensión en
15 ¢5.000 pesos. El impuesto al Valor Agregado empieza prácticamente en el 2020 no 2019,
16 entonces se puede ayudar mucho más en programas de redes de cuidado, en programas del
17 IMAS; porque la canasta básica se exonera y está exonerando al 100 de los consumidores ,
18 20% de población de pobreza y 80% de no pobreza . Al final ese 80% es el que compra
19 más, entonces lo que queremos es beneficiar a ese 20% más pequeño y pueda recibir en
20 programas sociales más beneficios directos.-----
21 Me encantaría venir a las municipalidades a ver como trabajamos los programas sociales
22 con la municipalidades, que nos ayuden a encontrar a los beneficiarios, que nos ayuden a
23 mejorar los programas sociales por que el objetivo es que se entregue más a ese 20% más
24 vulnerable.-----
25 - La Regidora Luisa Fonseca González da la bienvenida al señor Ministro de la
26 Presidencia y a todos los presentes esta noche. Indica que en el capítulo 4 Título II, de la
27 base imponible artículo 12 dice “Base imponible de venta de bienes”, me gustaría que
28 explicara en que consiste, luego en el mismo capítulo 4 artículo 14 en la base imponible de
29 importaciones se habla de los cigarrillos, tema de discusión de la Canasta Básica, en el
30 artículo 22 donde dice que cada cigarrillo se le cobra 20 colones y hay una distribución ahí

1 de esos 20 colones se distribuye un 60% para la caja, 20% para el ministerio de salud y así
2 sucesivamente, hablamos de cigarrillo y hablamos del licor, eso está integrado dentro de la
3 canasta básica y por qué razón dentro de la canasta básica tenemos productos que si
4 pueden pagar en impuesto IVA?-----

5 -En el título 2 de la Ley del impuesto a los ingresos de utilidad, también habla en el punto
6 5 reformar el artículo 4 de la ley sobre impuesto sobre la renta que es de la ley 7092 , va a
7 ver un cambio, estamos en el cierre fiscal de 1 octubre al 30 de setiembre con esta reforma
8 sería del 1 de enero al 31 de diciembre, Qué medidas o que plan tiene el Ministerio de
9 Hacienda para cubrir estos meses, cual es el plan de estrategia que tienen.?-----

10 -En el mismo título 2 punto 11 del Impuesto sobre la Renta en las personas jurídicas llama
11 mucho la atención porque está hablando de una renta bruta de ¢106.000.000 que no supere
12 el periodo fiscal, pero actualmente lo que se habla de las personas jurídicas que son
13 sociedades anónimas habla de un 30%, ¿está bien el 30% que estamos ahorita con esta
14 distribución?. -----

15 -La siguiente es con respecto a las pequeñas y medianas empresas, dice que el primer año
16 de la sublimidad no se va a cobrar nada pero en el segundo año va a cobrarse el 25% y el
17 tercer año el 50%.-----

18 -Cuál es la solución de la evasión fiscal que tiene el gobierno planteado, porque aún con la
19 factura electrónica para nadie es un secreto que siempre va a ver evasión fiscal. -----

20 -La otra es del salario único, hablando en el campo del Ministerio de Educación que ya
21 ellos si están implementando una directriz en donde el nuevo empleado tiene que entrar ya
22 con las nuevas reglas, el salario que les está quedando a los nuevos maestros y profesores
23 es muy pero muy bajo, es preocupante que un profesor esté con un salario y que otro
24 profesor esté con otro salario, donde está aquí la igualdad y equidad?. -----

25 -Con las ganancias de capital también se dijo al principio que en las ganancias de capital
26 solo los que tienen mucha plata, al menos en estos pueblos tenemos muchos campesinos
27 que por sus ahorros a través del tiempo han ahorrado una platita y viven de esos intereses y
28 para nadie es un secreto que esos intereses hoy en día ni siquiera alcanzan para comprar lo
29 básico de una canasta básica, porque no se paga nada de intereses, el interés es muy

1 pequeño, entonces para que se cumpla eso de que los que ganan más pagan más porque no
2 se hace de tal monto a tal monto y se paga un porcentaje escalonado.?-----
3 -A la Municipalidad llegó una notificación del Ministerio de Hacienda donde todo lo que
4 quede en superávit se tiene que devolver al Gobierno. Este punto es para llegar a las
5 Universidades, sabemos que hay una emergencia nacional, qué posibilidades hay de que
6 haya una ley o se modifique o haya una opción jurídica de que esas construcciones que son
7 innecesarias, en una emergencia nacional, que tiene el país en donde se está tratando de
8 recoger todos los recursos, que posibilidad hay de que haya una ley para que esos dineros
9 regresen al estado?, por que si esos dineros regresan al estado se podrían usar para pago de
10 aguinaldos.-----
11 - El señor Rodolfo Pizza indica que en cuanto a los dineros que son transferencia del
12 estado a distintas instituciones si puede solicitarlos si no se han gastado, pero los dineros
13 propios que recauda la municipalidad, el estado no tiene injerencia ni tiene que meterme,
14 igual ocurre con las Universidades.-----
15 En el tema de las ganancias de capital, si hoy los intereses son tan pocos y no servirían
16 para nada entonces 15% sobre los intereses tampoco afectarían mucho, porque ya están
17 gravado con un 8%. Si se usa el argumento de que el interés que se gana no es nada,
18 entonces ese aumento en la tasa que se cobra sobre ese interés no causaría un gran impacto,
19 porque estamos hablando de montos pequeños. Hay gente que no es rica y tiene algún
20 ahorro importante pero son la excepción -----
21 Sobre los educadores, hay un salario único por eso la recomendación de preguntar a las
22 personas de banco etc., sí habría una diferencia por un educador que tiene más años de
23 trabajar que uno que inicia pero hoy ocurre así ya que el sistema le da un salario mayor
24 porque tiene anualidad. Es mejor asesorarse donde ya existe el sistema donde se ha
25 probado, se puede verificar si ocurren estas diferencias que a mucha gente le preocupa. Las
26 leyes se integran en un ordenamiento jurídico no se analizan ni interpretan aisladamente
27 forman parte de un todo y por tanto lo que diga se debe entender, aplicar e integrar con el
28 resto del ordenamiento jurídico según la escala jerárquica de sus fuentes, por lo que una
29 norma legal no puede romper lo que dice una norma constitucional hay que integrarlo no
30 se puede interpretar aislado. -----

1 Respecto a la Evasión fiscal , estamos en una lucha constante para combatir la evasión
2 fiscal, el control cruzado ayuda mucho es un trabajo diario del Ministerio de Hacienda. Un
3 proyecto no resuelve todo, se puede avanzar cada vez y es un trabajo de todos los días.-----
4 -Respecto a la canasta básica aclara que el proyecto se refiere a la canasta básica tributaria
5 no a la canasta básica del INEC, por eso dice que al licor y a los cigarrillos no se aplicará
6 el 1%., se aclara ya que estos insumos tienen impuestos muy superiores y precisamente
7 para que no se incluya, por eso dice que no se aplicará para el tabaco ni para el alcohol.
8 Esos impuestos tienen otro objetivo. Los proyectos de Ley hay que verlos en su integridad.
9 - La señora Raquel González Arias agradece la presencia del señor Rodolfo Piza
10 indica que “Respeto su posición del Gobierno aunque muchos no estamos de acuerdo.
11 Usted sabe que este gobierno llegó con votos prestados a ejercer nuestros derechos y a
12 escuchar la voz de pueblo. Como ciudadana me siento en deber de hacer llegar la voz de la
13 comunidad ya que hoy no se les dará la palabra.-----
14 Usted dijo que “Me enoja ante la injusticia”, no cree usted que se es una injusticia que se les
15 esté perdonando las deudas a grandes empresas del país, mientras que muchos
16 costarricenses pierden su casa o su propiedad porque no pueden pagar y a ello no les
17 perdonan la deuda?. Eso es una injusticia.-----
18 Muchas mociones presentadas por los sindicatos fueron desechadas, a los diputados se les
19 da gasolina, auto y protección de seguridad. Todos los habitantes tenemos cosas sencillas y
20 es a nosotros a los que se nos cobran los intereses?. Hay cosas esenciales que ya no se
21 pueden comprar, hay que trabajar más para los pobres. Y sin embargo se grava la canasta
22 básica, los medicamentos carísimos y muchos no están en la CCSS. -----
23 -Se deja muy a la libre las televisoras y no pagan lo que deben de pagar , así como a las
24 zonas francas.-----
25 No me siento identificada cuando usted dice que los daños van a ser mayores si no se
26 aprueba este proyecto fiscal, con una presión para el pueblo, cuando tampoco se
27 consideró tocar las pensiones de lujo.-----
28 El señor Rodolfo Piza, indica que efectivamente “Sigo enojándome con las injusticias”.
29 Hay diferentes criterios sobre injusticias. Yo creo que sería injusto no aprobar este proyecto
30 porque igual que usted viví la crisis de los 80 y yo me doy cuenta que cada semana el

1 Ministro de Hacienda está en busca de la plata para pagar la quincena de los empleados y
2 no es una amenaza es una realidad. Por eso creo que no aprobar este proyecto es una
3 injusticia.-----
4 Las televisoras y las radios están exentas cuando no hay una venta, porque promocionan
5 espacios de ellos mismos, pero cuando venden el producto si pagan el impuesto al valor
6 agregado, cada publicidad que vendan tienen que pagar el impuesto. Inciso 20, artículo 8,
7 capítulo I.-----
8 Respecto a la amnistía, este proyecto no perdona deudas tributarias, perdona intereses y
9 multas. Se necesita limpiar deudas en litigio, al gobierno no le sirve tenerlas, entonces se
10 hace un arreglo de pago y se eliminan los juicios, ese es el objetivo que tiene. Si son bien
11 hechas y para que la gente pague, en buena hora.-----
12 Respecto a las pensiones de lujo, este proyecto ya venía desde el año pasado y hay un
13 proyecto para las pensiones de lujo con un impuesto del 55%, estas pensiones se
14 reformaron hace dos años. -----
15 Respecto al Plan de Gobierno, es claro que el pueblo nos eligió sabiendo que el plan era
16 aprobar este proyecto, no se puede decir que se engañó al pueblo, porque siempre se dijo
17 que el plan fiscal debía aprobarse. El que votó por el presidente de la república no puede
18 decir que lo engañó porque siempre dijo que estaba a favor del expediente N°20.580.-----
19 Este no es un proyecto perfecto, es el mejor posible. Si se pudiera llevar a referéndum lo
20 haríamos pero la ley no lo permite, por eso tiene que votarse en la Asamblea por los
21 representantes que el pueblo eligió.-----
22 -El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura pregunta sobre el crédito Fiscal,
23 como es que funciona.-----
24 - El señor Rodolfo Piza indica que estamos acostumbrados al impuesto de ventas que
25 se cobra al consumidor final. En el Impuesto al valor agregado se va pagando en cada etapa
26 de compras. Por ejemplo se compran fertilizantes y se paga un, 1% después compro
27 semillas pago otro 1%, pero puedo descontar lo que ya pagué por fertilizantes. Después
28 vendo el producto final y este comprador paga un impuesto y deduce los créditos por
29 impuestos que haya él pagado. Cuando se le vende al consumidor el consumidor paga el
30 1% y el consumidor también puede deducir los impuestos que haya pagado antes. -----

1 Si se sigue bien el procedimiento es probable que le salgo mejor en cuestión de dinero. Pero
2 si debe ser muy ordenado con las facturas de cada compra para que se puedan aplicar las
3 deducciones. Empezaría a regir en el 2020.-----

4 -La señora Alcaldesa Lidieth Hernández González da las buenas noches a todos. Indica que
5 efectivamente vivimos en un país democrático, y que la voz del pueblo se vio representada
6 por los sindicatos pero yo le pregunto “Cuánta humildad tuvo el gobierno para aceptar las
7 propuestas que presentaron los sindicatos?” y respecto a la evasión fiscal es un porcentaje
8 muy alto, podemos los trabajadores que hoy estamos aquí irnos tranquilos pensando que el
9 Ministro del a Presidencia va a buscar la forma de combatir esa evasión fiscal? porque es
10 la clase trabajadora la que siempre tiene que asumir el pago de impuestos mientras otros los
11 evaden. -----

12 -Se va a respetar la autonomía de las municipalidades? porqué entonces debe pasar el
13 presupuesto Municipal por Hacienda antes de pasar por Contraloría?, porqué si actualmente
14 solamente lo ve la Contraloría. -----

15 -Cual sería en forma puntual la afectación a los trabajadores con la aprobación del plan
16 fiscal?-----

17 - El señor Rodolfo Piza indica que la evasión fiscal es una lucha de todos los días y
18 que todos los sectores son importantes, hay muchos grupos y no todos salen contentos. Lo
19 que define al pueblo en una democracia es la votación. Y por este presidente votaron
20 sabiendo que apoyaba este proyecto. Y si el pueblo lo eligió y ganó por mayoría, ahora se
21 debe a esa mayoría y debe cumplir con lo que dijo en campaña y debates.-----

22 -La evasión también está aquí en la Municipalidad y luchamos contra ella igual que luchan
23 ustedes. -----

24 De las 36 propuestas de los sindicatos, el 30% están en el proyecto. Sepan que todos nos
25 vamos a socar la faja. “Yo aquí soy un representante del gobierno elegido por el pueblo,
26 tenemos una tarea difícil y mi función es tratar de escuchar y convencer a todos por el bien
27 del país” a todos los respeto y respeto su punto de vista. Se despide y da las gracias por la
28 atención brindada.-----

29 **CLAUSURA**-----

1 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria N° sesenta y
2 siete - dos mil dieciocho, del dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, al ser las veintiún
3 horas y cuarenta y seis minutos -----

4

5

6

7

8

Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal